Pedro A. Ruiz Lalinde IES "Marqués de la Ensenada" Haro

## Carta de protección concedida por Abd al-Aziz a Teodomiro de Orihuela 713

"En el nombre de Dios, clemente y misericordioso. Escritura de Abd al-Aziz a Tudmir, en virtud de la cual queda convenido y se le jura y promete por Dios y su Profeta que: tanto a él como a cualquiera de los suyos se les dejará en el mismo estado en que se encuentren respecto al dominio libre de sus bienes: no serán matados ni reducidos a esclavitud, ni separados de sus hijos o de sus mujeres, se les permitirá el culto de su religión y no serán incendiadas sus iglesias ni privadas de sus propiedades. Todo ello siempre que observe y cumpla fielmente todo lo que pactamos con él: que librará por capitulación las ciudades de Orihuela, Villena, Mula, Alicante y Lorca; que no dará hospitalidad a los que huyan de nosotros, ni a los que nos sean hostiles, ni molestará a los que nos sean fieles o estén bajo nuestra protección, ni nos ocultará las noticias que tenga de nuestros enemigos; y que él y los suyos pagarán cada año un denario, cuatro admuds de trigo, cuatro de cebada, cuatro de vino, cuatro de vinagre, dos de miel y dos de aceite"